

FUNDAMENTOS DOCTRINALES DE LA IGLESIA PARA LA EDUCACION DEL PUEBLO MAPUCHE

Sergio Contreras Navia
Obispo de Temuco

Introducción

Mi exposición, tal como está expresado en el tema, es original en cuanto que yo sepa nadie ha expresado los principios que orientan el quehacer de la Iglesia en la educación del Pueblo Mapuche. No existe sobre el tema un documento oficial.

Sin embargo, el tema no es para nada original, porque los principios que aquí se exponen están contenidos en diversos documentos de la Iglesia: El Concilio, Puebla, La Escuela Católica (Documento de la Sagrada Congregación para la Educación Católica), *Evangelii Nuntiandi*, y diversos Mensajes del Papa y de los Obispos Latinoamericanos. Hay una exposición bastante interesante de ellos en la colección y centenario del CELAM, con el título "Hombre, Cultura y Educación".

Para los efectos de esta exposición, que tiene de original las conclusiones referidas al Pueblo Mapuche, evitaré la acumulación de citas y daré sólo las que transcriban textualmente el concepto.

¿Por qué la Iglesia se ocupa de la educación del Pueblo Mapuche?

Porque la Iglesia tiene como misión *evangelizar* . Ese fue el

mandato de Jesús: "Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo cuanto yo os he mandado" (Mt. 28,19).

Cuando la Iglesia medita en el significado de este mandato dice que "Evangelizar significa para ella llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad, y con su influjo transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad". "Evangeliza cuando por la sola fuerza divina del mensaje que proclama trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos" (E.N. 18). Debe "alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicios, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuerzas inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad" (E. N. 19). No se trata , por lo tanto, de dar un barniz superficial. No basta con una bendición final al término de una obra, sino que se debe llegar con el Evangelio de manera "vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces **la cultura y las culturas** del hombre".

No se identifica el Evangelio con una determinada cultura. Con frecuencia se habla de la cultura occidental cristiana, como si esa precisión de existencia occidental fuese la concreción del Evangelio. No, el Evangelio ciertamente se ha de vivir por hombres concretos en una cultura determinada, pero el Evangelio es capaz de impregnar todas las culturas sin someterse a ninguna. Puedo agregar, porque se tiene hoy esa clara distinción entre evangelio y cultura, y la importancia de evangelizar radicalmente la cultura y las culturas, es que podemos afirmar también que la Iglesia hoy respeta profundamente toda auténtica cultura. Una adecuada

evangelización debe enriquecer la cultura de un pueblo, a la manera como la corriente eléctrica ilumina la lámpara, realizándola sin destruirla.

Hay una idea complementaria a lo dicho, que justifica la preocupación por la educación del Pueblo Mapuche que tiene la Iglesia en nuestra Región. La fundamental tarea de la Iglesia se une a otra que le es conexas, por más que no sea de la esencia misma de su misión: **la promoción integral del hombre**, que implica la liberación de las esclavitudes, entre las cuales está la ignorancia.

"Entre evangelización y promoción humana - desarrollo, liberación - existen, efectivamente, lazos muy fuertes. Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Lazos de orden teológico, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la Redención, que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia a las que hay que combatir, y de justicia que hay que restaurar". (E.N. 31).

La caridad que responde al mandamiento nuevo exige promover, mediante la paz y la justicia, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre.

Es un hecho que siempre la Iglesia ha vinculado su tarea misionera con la educación. Porque llamada a ser Maestra en la fe, percibe un vínculo muy importante de su propia tarea evangelizadora con la educación de los pueblos.

En el pasado no existía la claridad de reflexión acerca de estos temas que hoy, gracias a Dios, poseemos. Y con frecuencia la educación

impartida por la Iglesia no siempre fue respetuosa de la cultura propia de los pueblos. Hoy, un tema de especial dedicación de parte de la Iglesia es el de la cultura.

Podemos resumir la respuesta a la pregunta ¿por qué la Iglesia se preocupa de la educación del Pueblo Mapuche? diciendo: porque la Iglesia quiere evangelizar con profundo respeto a la cultura propia de este Pueblo, y porque desea contribuir a su liberación y promoción integral.

Procuraré responder a una segunda pregunta antes de abordar la respuesta a la interrogante del tema que se me ha solicitado.

¿Cuál debe ser, según los principios de la Iglesia, la relación entre Educación y Cultura?

Esta es una pregunta que resulta de más difícil respuesta, porque ciertamente que tanto en el tema de la cultura como en el de educación existe un riquísima labor de los expertos filósofos, sociólogos y pedagogos, que se mueven en estos campos con gran erudición. La Iglesia no entra a competir en el ámbito propiamente erudito que da la ciencia o la técnica. De algún modo simplifica su propia reflexión a la luz de su tarea específica, que he esbozado respondiendo la primera pregunta. Sin embargo, no elude el tema. Veamos qué ha reflexionado acerca de la cultura.

Ciertamente que en América Latina, con ocasión de la reflexión en torno a los Quinientos Años de Evangelización, habrá un gran avance en la forma de encarar esta interrogante. Hasta ahora, el pensamiento más coherente está contenido en el Documento de Puebla. El Santo Padre, cuando se refirió a la cultura aquí en Chile, privilegió esos conceptos.

Ciertamente que no se desprecian otras formulaciones de orden más técnico, pero las contenidas en Puebla son de un gran contenido dinámico para motivar la acción de la Iglesia.

"Con la palabra *cultura* se indica el modo particular cómo, en un pueblo, los hombres cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios, de modo que puedan llegar a 'un nivel verdadera y plenamente humano'. Es 'el estilo de vida común' que caracteriza a los diversos pueblos; por ello se habla de 'pluralidad de culturas'." (386).

"La cultura así entendida abarca la totalidad de la vida de un pueblo: el conjunto de valores que lo animan y de desvalores que lo debilitan y que al ser participados en común con sus miembros, los reúne en base a una misma 'conciencia colectiva'. La cultura comprende, asimismo, las formas a través de las cuales aquellos valores o desvalores se expresan y configuran, es decir, las costumbres, la lengua, las instituciones y estructuras de convivencia social, cuando no son impedidas o reprimidas por la intervención de otras culturas dominantes". (387).

"Lo esencial de la cultura está constituido por la actitud con que un pueblo afirma o niega una vinculación religiosa con Dios, por los valores o desvalores religiosos. Estos tienen que ver con el sentido último de la existencia y radican en aquella zona más profunda, donde el hombre encuentra respuestas a las preguntas básicas y definitivas que lo acosan, sea que se las proporcionen con una orientación positivamente religiosa, o por el contrario, atea. De aquí que la religión o la irreligión sean inspiradoras de todos los restantes órdenes de la cultura - familiar, económica, política, artística, etc.- en cuanto los libera hacia lo trascendente o los encierra en su propio sentido inmanente". (389)

"La cultura se va formando, y se transforma en base a la continua experiencia histórica y vital de los pueblos; se transmite a través del proceso de tradición generacional. El hombre, pues, nace y se desarrolla en el seno de una determinada sociedad, condicionado y enriquecido por una cultura particular; la recibe, la modifica creativamente y la sigue transmitiendo. La cultura es una realidad histórica y social". (392)

El Concilio Vaticano II, en *Gaudium et Spes*, se plantea el tema de la perspectiva de la nueva cultura universal que se está generando, y se interroga acerca del diálogo de esta cultura con la cultura de los pueblos. Cuando estamos reflexionando acerca de la educación del Pueblo Mapuche, debemos pensar que se trata de un pueblo que tiene una propia identidad cultural, pero que no puede dejar de estar inmerso en este mundo contemporáneo que tiene un ritmo y un dinamismo absorbente. El Concilio de esa manera se plantea la interrogante, pero nos recuerda que el sujeto de los pueblos y de la humanidad es siempre el hombre: "No hay que extrañarse de que el hombre, que siente su responsabilidad en orden al progreso de la cultura, alimente una más profunda esperanza, pero al mismo tiempo note con ansiedad las múltiples antinomias existentes, que él mismo debe resolver: ¿qué debe hacerse para que la intensificación de las relaciones entre las culturas, que debería llevar a un verdadero y fructuoso diálogo entre los diferentes grupos y naciones, no perturbe la vida de las comunidades, no eche por tierra la sabiduría de los antepasados ni ponga en peligro el genio propio de los pueblos? ¿De qué manera hay que favorecer el dinamismo y la expansión de la nueva cultura, sin que perezca la fidelidad viva a la herencia de las tradiciones?" (G. et S., 56)

Y en Puebla se plantea el tema que nos preocupa: "Situación problemática en algunas naciones es la presencia de grupos aborígenes que, no obstante sus valores culturales (formas de organización social, sistemas simbólicos, costumbres y celebraciones comunitarias, artes y habilidades manuales), carecen de formas estructuradas de educación, de escritura y de ciertas destrezas y hábitos mentales, circunstancias que los marginan y mantienen en situación de desventaja. Las instituciones educativas convencionales resultan para ellos no sólo ajenas sino poco funcionales, pues suelen operar como mecanismos de desarraigo y evasión de la comunidad" (1015)

A partir de esta constatación crítica de Puebla, recordemos algunos principios de la doctrina de la Iglesia acerca de la educación, y que guardan relación con el tema específico que nos preocupa. En el Concilio se dice: "La verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades, de las que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser miembro"(Decreto sobre Educación, N° 1). Podemos decir, pues, que es función esencial de la educación humanizar, y, como el Concilio lo expresa, la educación es una actividad humana del orden de la cultura, y la cultura tiene una finalidad esencialmente humanizadora. Por lo tanto, la educación no ha de estar en primer lugar al servicio de la profesionalización. Esa dirección es propia de una sociedad tecnocrática que por sí misma es deshumanizante. Por el contrario, la educación debe abrir al educando al encuentro directo con los otros hombres, con la naturaleza y el mundo del que se forma parte y con Dios. Debe evitar toda forma impositiva de interpretación de la realidad. No se ha de domesticar las conciencias, sino que por el contrario, desarrollar sus capacidades

facilitando la liberación, de modo que pueda llegar a ser plenamente persona madura con posibilidades de ser y actuar respondiendo al dinamismo que la lleva a una integridad de vida. La apertura a la trascendencia, es decir, a la verdad de Dios, Sumo Bien, podrá darle sentido a todo su desarrollo en íntima conexión con el pueblo y la entera sociedad a la que pertenece.

Podemos responder a la segunda pregunta de este modo: La educación debe favorecer el desarrollo cultural de los educandos, lo que supone hacerlos tomar conciencia de los valores propios de la cultura del pueblo al que pertenecen, desarrollar la propia personalidad asumiendo dichos valores e integrando armónicamente los aportes de lo nuevo.

Finalmente, **¿Cuáles son los principios que orientan el quehacer de la Iglesia y de los cristianos en la educación del Pueblo Mapuche?**

1º La Iglesia y los cristianos deben tener como un deber, que nace de la propia naturaleza y misión recibida, que han de colaborar a una auténtica educación de las personas y grupos del Pueblo Mapuche.

2º Debe velar para que su propia tarea educativa, como la que imparten particulares y el estado, estén al servicio de la identidad cultural del Pueblo Mapuche.

3º La educación debe ser personalizante, es decir, procurar que los educandos mapuches tengan pleno uso de su pensamiento y libertad. Deben capacitarse para comprender la totalidad de la realidad en la que desarrollan su existencia, y modificarla mejorando este mundo hacia relaciones más solidarias (en la familia, grupo social, pueblo mapuche,

nación chilena, realidad continental y mundial). Han de ser constructores conscientes de la sociedad y protagonistas en la historia.

4º Tal educación debe ser necesariamente crítica para que las ideas y valores asumidos se proyecten a la realidad concreta. La cultura se vive y se desarrolla por la interacción creativa con la sociedad, procurando que sea ella participativa, fraterna , justa.

5º Lo dicho implica el concepto de educación liberadora. Los mapuches deben llegar a ser sujetos de su propio desarrollo. Un pueblo de personas abiertas al diálogo y servidoras de sus semejantes.

6º El educador debe ser alguien que comprenda, valore y use los elementos propios de la cultura mapuche: Lenguaje, costumbres. Se debe superar la tendencia hacia lo arcaico, retroceso en el tiempo, como el aislamiento cultural. Se debe realizar un proceso dinámico de crecimiento con fidelidad a la identidad y apertura para asimilar todo lo valioso del progreso contemporáneo.

7º La Iglesia y los cristianos han de educar evangelizando y evangelizar educando. Esto implica que no se debe reducir la evangelización a una clase de religión desconectada del proceso educativo. Es este mismo proceso el que debe estar inspirado en el gran contenido del Evangelio. La convicción que en Cristo Jesús todos -judíos y paganos, mapuches y huincas- estamos llamados a la graciosa condición de ser hijos de Dios. En cada mapuche y en el conjunto del Pueblo hay que permitir que Jesucristo se exprese en las palabras, los pensamientos y la actividad entera de nuestros hermanos. La educación se ha de hacer en la fe, que exige un profundo respeto; en el amor, que exige entrega y compromiso, y en la perspectiva de la esperanza, que nos invita a mirar hacia adelante con perspectiva histórica y transhistórica, hacia el cumplimiento pleno del Reino de Dios.

El tema es apasionante. Por mi intermedio, la Iglesia diocesana de Temuco reconoce que está dando los primeros pasos de un largo camino. Confío que este Seminario le enseñará a avanzar un importante trecho. Deseamos aprender.

¡Gracias!

Temuco, 10 de julio de 1989.